



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL CORTÉS

Departamento Municipal de Justicia
San Manuel Cortes C.A Tel. 2650-1020 2650-12



SERVICIO DE REGISTRO DE ARMA

Con este permiso el contribuyente demuestra que esta legal y debidamente registrada e inscrita su arma
Ya que es un requisito que exige la (DPI) en balística para obtener el carnet de portación de arma.

Tania Oviedo
Tania Oviedo
Secretaria de Justicia